

Secretaría Técnica – Departamento de Competición

## **CIRCULAR Nº 6 / 2.022**

- A la Real Federación Española de Atletismo.
- Al Excmo. Ayuntamiento de Alcazar de San Juan.
  - A las Delegaciones Provinciales.
    - A los Clubes.
- Al Comité Regional de Jueces.

### **VII CAMPEONATO REGIONAL ABSOLUTO DE LANZAMIENTOS LARGOS DE INVIERNO**

**Campo de Criptana, 29 de Enero, 2.022**

La Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha con la colaboración del Ayuntamiento de Campo de Criptana y del Club Atletismo Criptana, organizan el **“VII Campeonato Regional Absoluto de Lanzamientos Largos de Invierno”**, que se celebrará el día 29 de Enero de 2.022 en las Pistas de Atletismo de Campo de Criptana.

Por motivos de seguridad sanitaria es OBLIGATORIO USO DE MASCARILLAS en toda la instalación y DISTANCIA de 2m de Seguridad entre personas.

#### **IMPORTANTE:**

"La celebración de esta Prueba está sujeta a la autorización por parte de las Autoridades Sanitarias de la Provincia y a cualquier modificación, retraso o suspensión que pueda producirse como consecuencia de la evolución sanitaria en cada momento así como porque lo determinen estas mismas autoridades"

### **MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIENE DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO**

Todos los participantes en la presente Prueba de Marcas (atletas, entrenadores, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente el Protocolo RFEA de competiciones COVID-19 del cual, además de lo indicado en cada apartado del presente reglamento, destacamos especialmente los siguientes aspectos para esta Prueba:

- Separación física (al menos 2 metros) de atletas, entrenadores, jueces, delegados y personal de organización.
- La OMS recomienda que personas mayores de 65 años no tomen parte en los

eventos considerados como “reuniones masivas”. Por ese motivo, se recomienda encarecidamente la no participación de atletas mayores de 65 años (M/F65 en adelante). Esta recomendación se hace extensiva a cualquier persona que pudiera asistir a esta competición (jueces, entrenadores, voluntarios, organizadores, etc.).

- Para cualquier persona con historiales sanitarios de riesgo se les recomienda no participar.
- Llevar gel hidro-alcohólico y productos para la limpieza y desinfección del material que se ha utilizado.
- Los voluntarios, personal de la organización, jueces y resto de personas acreditadas que estén en contacto con los atletas deberán utilizar OBLIGATORIAMENTE mascarillas de protección.
- Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio, y ello aun cuando las organizaciones adopten toda una serie de medidas para que ello no se produzca.
- Se debe designar un responsable de la organización que asegure que las medidas preventivas se implementan durante la competición (Delegado COVID-19 FACLM)
- Cualquier participante que NO CUMPLA con los procedimientos de prevención establecidos en torno al COVID-19 no podrá participar en la competición y se le pedirá que abandone el lugar.

## REQUISITOS PARA LOS ATLETAS

- Los atletas no compartirán bebidas. Han de utilizar bebidas de uso personal.
- Los atletas no compartirán equipamientos que no hayan sido desinfectados.
- Se evitará dar la mano o abrazarse, o tocarse la boca, la nariz o los ojos.
- Cada participante debe llevar sus propios impermeables.
- Uso de pañuelos desechables y gel hidro-alcohólico.
- Se deberá llevar de casa la ropa de competición desinfectada, preferiblemente estará guardada en una bolsa 72h antes de la prueba.
- En el caso de carreras, una vez finalizada la misma el atleta abandonará la pista por la zona indicada.
- En el caso de concursos, los atletas permanecerán en las zonas de espera indicadas para ello, manteniendo la distancia de seguridad y con la mascarilla puesta, solo se la quitarán en el momento de su actuación.

## **REGLAMENTO DE LA PRUEBA**

### **Art.1. PARTICIPANTES:**

Podrán participar los atletas con Licencia Federativa en vigor por CLM (territorial o nacional) o que pertenezcan a Clubes de la Región. **NO ESTÁN AUTORIZADOS ATLETAS DE FUERA DE CLM.**

### **1.1.- CATEGORIAS DE LOS PARTICIPANTES**

La competición es de carácter **ABSOLUTO** con sus correspondientes pesos. La F.A.C.L.M. a fin de facilitar la participación de los/as atletas de otras categorías, permite a estos la utilización de los artefactos correspondientes a sus respectivas categorías, si bien no podrán proclamarse campeones regionales, dado que los artefactos y pesos oficiales de la competición son los de la categoría Senior.

Los atletas de categorías menores tendrán todos 4 intentos. Solo accederán a la mejora de 3+3 los atletas de categoría ABSOLUTA.

### **Art. 2.- HORARIOS:**

El horario **provisional** figura en el anexo 1 de la presente circular.

### **Art. 3.- INSCRIPCIONES**

#### ***Inscripciones (hasta las 23:59 del Lunes 24 de Enero):***

Las inscripciones la realizarán los atletas por la Intranet isis.rfea en el Área Competición- Inscripciones Territoriales con su clave\* RFEA o a través de sus Clubes Federados.

#### **IMPORTANTE:**

Solo se admitirán los atletas con mejores marcas acreditadas desde el 01/01/2020. Los atletas que participaron como escolares en CLM en 2021 y su marca no salta en la inscripción, deberán escribirla en la casilla DORSAL junto con la fecha de consecución y mandar correo informando al departamento de [competicion@faclm.com](mailto:competicion@faclm.com), dentro de los plazos de inscripción. No se atenderán incidencias después de dichos plazos, ni cuando ya estén publicados los listados de atletas admitidos.

El martes 25 de Enero del 2022 se harán públicas las listas de admitidos, y se abrirá la plataforma de pago hasta el jueves 27 de Enero a las 13:00. NO SE ADMITIRA DINERO EN PISTA.

### PLATAFORMA DE PAGO

(Botón verde  dentro de la web).

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha o pertenecientes a clubes de la Región, abonarán 3.00€ (+0.25cts) a través de la plataforma de pago de la FACLM .

#### Art. 4.- PREMIOS

Los tres primeros clasificados de la categoría ABSOLUTA serán proclamados CAMPEONES REGIONALES de Invierno y les será entregada medalla de ORO, PLATA Y BRONCE, a excepción del Lanzamiento de Peso puesto que su campeonato se celebrará en Pista Cubierta.

De ganar la prueba un atleta extranjero, se le proclamará vencedor de la prueba pero no Campeón Regional a excepción de los atletas de categoría Sub18 que pudieran lanzar con artefacto de categoría y peso absoluto (Solo Jabalina Masculino – y todos los lanzamientos femeninos)

#### Art. 5.- DELEGADO FEDERATIVO

La F.A.C.L.M. designará un Delegado Federativo, que será quien vele por el buen funcionamiento y desarrollo de la competición, actuando como moderador en las cuestiones que pudieran surgir en el desarrollo de la misma. Igualmente autorizará o no, la participación de atletas que no aporten la documentación requerida.

#### Art. 6.- CONTROL TECNICO

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato Regional de Lanzamientos de Invierno, correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha.

A fin de minimizar los riesgos que pudieran causar el uso de artefactos, SE RECOMIENDA EL USO DE ARTEFACTOS PERSONALES. Es por ello que se recomienda ir con tiempo para la homologación de artefactos (solo se admitirán artefactos para homologar hasta 1h antes del inicio de la prueba).

Secretaría Técnica – Departamento de Competición

Los artefactos a homologar irán previamente desinfectados y en bolsas precintadas al menos 48h antes.

Los atletas podrán presentar a homologación todos los artefactos que quieran, pero tendrán que indicar un orden de preferencia, ya que solo se garantizará la comprobación para su homologación de UN artefacto por atleta y prueba.

#### Art. 7.- SECRETARIA DE COMPETICION

Los servicios de Secretaría de Competición se realizarán por personal designado por la F.A.C.L.M.

#### Art. 8.- NORMAS TÉCNICAS

Los atletas solo se podrán inscribir en un máximo de **DOS lanzamientos** diferentes.

El Comité Técnico de la FACLM junto con el organizador se reserva el derecho de SUSPENDER alguna prueba en función del número de inscritos. Dicha anulación se comunicara en la página web y el redes sociales junto con la publicación las listas de Admitidos.

La FACLM se reserva el derecho de SUSPENDER alguna prueba en función del número de inscritos. Dicha anulación se comunicará en la página web y en redes sociales junto con la publicación las listas de Admitidos.

La FACLM se reserva el derecho de admisión en las pruebas donde el número de inscritos pudiera suponer un retraso importante sobre el horario provisional.

Las pruebas empezaran según horario previsto, no se esperará a que acabe una para empezar otra siempre que no coincidan en el lugar de realización.

Todo lo NO previsto en esta normativa, será resuelto por el Comité de Competición de la Federación de Atletismo de Castilla La Mancha.

Ciudad Real, 12 de Enero de 2022  
Dpto. Competición

VºBº  
Rafael Fernández López  
SECRETARIO GENERAL

#### ANEXO 1

Secretaría Técnica – Departamento de Competición

**HORARIO PROVISIONAL**

MASCULINO		HORARIO	FEMENINO	
<b>PESO*</b> <b>SUB14/16/18/20/</b> <b>ABS</b> <b>(Fuera de</b> <b>Campeonato)</b>	3KG	10:00	3KG 4KG	<b>MARTILLO</b> <b>SUB16/18/ABSOLUTA</b>
	4KG			
	5KG			
	6KG			
	7.260KG	11:00	3KG 4KG	<b>PESO*</b> <b>SUB14/16/18/ABSOL</b> <b>UTA</b> <b>(Fuera de</b> <b>Campeonato)</b>
	4KG			
	5KG			
	6KG			
<b>MARTILLO</b> <b>SUB16/18/20/AB</b> <b>S</b>	7.260KG	12:00	400GR 500GR 600GR	<b>JABALINA</b> <b>SUB14/16/18/ABSOL</b> <b>UTA</b>
	800gr			
	1 KG			
	1500gr			
<b>DISCO</b> <b>SUB14/16/18/20/</b> <b>ABSOLUTO</b>	1750gr	13:00	800gr. 1000gr.	<b>DISCO</b> <b>SUB14/</b> <b>16/ABSOLUTA</b>
	2 KG			
	500gr.			
	600gr.			
<b>JABALINA</b> <b>Sub14/16/18/ABS</b> <b>OLUTA</b>	700gr.			
	800gr.			

**Acceso a la mejora:** Los atletas de categorías menores tendrán todos 4 intentos. Solo accederán a la mejora de 3+3 los atletas de categoría absoluta.